



5.- En caso de haber presentado su solicitud de manera presencial en la Unidad de Transparencia del INPI, ¿La persona servidora pública de la Unidad de Transparencia le entregó el número de folio con el cual quedó registrada su solicitud?

- Si
 No

6.- ¿Qué tan fácil le resultó presentar su solicitud?

- Muy fácil
 Fácil
 Difícil
 Muy difícil

7.- Durante la presentación de su solicitud de derechos ARCO se le presentó alguna dificultad? ¿Cuáles fueron estas dificultades?

Especificar: _____

8.- ¿La respuesta que se otorgó corresponde a lo que solicitó?

- Si
 No

9.- ¿La respuesta le fue entregada en tiempo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de haber presentado su solicitud?

- Si
 No

10.- Si la respuesta anterior fue en sentido negativo, ¿La Unidad de Transparencia del INPI le notificó una ampliación de plazo para atender su solicitud, autorizada por el Comité de Transparencia?

- Si
 No



11.- Al momento de la entrega de la respuesta a su solicitud de derechos ARCO, ¿La Unidad de Transparencia del INPI le solicitó su identificación oficial vigente a fin de acreditar que usted es la persona titular de los datos personales?

- Si
 No

12.- ¿La Unidad de Transparencia del INPI dentro de la respuesta a su solicitud le informó el derecho que tiene a presentar un recurso de revisión en caso de no estar conforme con la respuesta recibida?

- Si
 No

13.- En su opinión ¿La Unidad de Transparencia del INPI cómo podría mejorar la atención a las solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO?

- Dando respuestas más rápidas
 Mejorar en la atención brindada
 Sin comentarios
 Otra. Especificar: _____

14.- ¿Ha visitado el Apartado Virtual de Protección de Datos Personales que se encuentra en la página de Internet del INPI?

- Si
 No
 No sabía que existía un apartado de Protección de Datos Personales

En caso de que desee hacernos saber alguna sugerencia o reconocimiento al servicio brindado, puede hacerlo a continuación:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

Agradecemos su valioso apoyo y colaboración para que una vez llenada la presente encuesta, se envíe al correo electrónico de enlaceinai@inpi.gob.mx

¡MUCHAS GRACIAS!